



# POLÍTICA DE PRIVACIDAD CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA

La ASOCIACIÓN PROMOCIÓN CATÓLICA entidad promotora del COLEGIO MATER PURISSIMA (en adelante, el "Colegio") informa a toda la comunidad educativa, estudiantes, padres de familia, usuarios del servicio educativo en general, trabajadores, contratistas, visitantes, y terceros interesados (en adelante denominados de manera general y conjuntamente como: "usuarios"), que en sus instalaciones existen cámaras de video vigilancia activas; por lo que, a través de la presente Política de Privacidad comunica a los usuarios los siguientes aspectos relacionados con el tratamiento de sus datos personales mediante el referido sistema de video vigilancia.

## ALCANCES DE LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD – CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA

La presente Política de Privacidad establece las condiciones bajo las cuales el Colegio realizará el tratamiento de los datos personales que recopile de los usuarios a través de los sistemas de video vigilancia de su propiedad, control y/o administración, ubicados en las zonas video vigiladas de sus instalaciones, sito en Calle Jose Galvez N° 999, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, Perú.

De esta forma, se informa a los usuarios que mientras se encuentren dentro de la zona video vigilada, su imagen puede ser captada y grabada por los sistemas de video vigilancia, siendo que la misma será incorporada a un banco de datos denominado "VIDEOVIGILANCIA" de titularidad y responsabilidad de ASOCIACIÓN PROMOCIÓN CATÓLICA, con domicilio en Calle Jose Galvez N° 999, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, Perú; registrado en el Ministerio de Justicia.

El Colegio no utiliza ninguna videocámara oculta. Todas las videocámaras ubicadas en las zonas video vigiladas son visibles y/o están debidamente señalizadas, conforme a lo previsto en la Directiva N° 01-2020-JUS/DGTAIPD, aprobada por Resolución Directoral N° 02-2020-JUS/DGTAIPD. Igualmente, el Colegio no utiliza cámaras de video vigilancia dentro en zonas privadas o íntimas (como, por ejemplo, baños, espacios de aseo, vestuarios, vestidores, zonas de descanso, ambientes donde se realiza la atención de salud de las personas, entre otros espacios protegidos por el derecho a la intimidad personal).

Las finalidades del tratamiento de los datos personales de los usuarios son los siguientes: registrar evidencias de las diversas situaciones que ocurren en el Colegio; las visitas a las instalaciones para fines de control y seguridad, de los usuarios y de los bienes dentro de las instalaciones.

## MARCO LEGAL APLICABLE

La presente Política de Privacidad – Cámaras de Video vigilancia se encuentra regulada por las siguientes disposiciones legales vigentes a la fecha de publicación del presente documento:

- Ley N° 29733 – Ley de Protección de Datos Personales (en adelante, "Ley"), y su Reglamento; y sus normas modificatorias, sustitutorias y complementarias;
- Ley N° 30120 – Ley de apoyo a la Seguridad Ciudadana con Cámaras de Videovigilancia Públicas y Privadas.
- Directiva de Tratamiento de Datos Personales mediante Sistemas de Videovigilancia Directiva N° 01-2020-JUS/DGTAIPD, aprobada por Resolución Directoral N° 02-2020-JUS/DGTAIPD (en adelante, "Directiva de Videovigilancia").

## **DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS USUARIOS MEDIANTE EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA**

Los datos personales recopilados no serán enviados o transferidos a ningún tercero, y serán de uso interno del Colegio y/o del Titular; salvo en el caso que sea requerido por una autoridad administrativa, policial, fiscal y/o judicial. Igualmente, conforme a lo previsto en el artículo 2° de la Ley N° 30120 ("Ley de apoyo a la Seguridad Ciudadana con Cámaras de Videovigilancia Públicas y Privadas), el titular del banco de datos, al ser propietaria, o tener el control y/o administración de video cámaras en las zonas video vigiladas que capten o graben imágenes, videos o audios que presenten indicios razonables de la comisión de un delito o falta, está en la obligación de informar y hacer entrega de dicha información de manera inmediata a la Policía Nacional del Perú o al Ministerio Público, según corresponda.

En ese sentido, el Colegio podrá recolectar y tratar por video vigilancia la siguiente información en su calidad de responsable y encargado del tratamiento de datos: Imágenes de los usuarios que ingresan y/o hacen uso de sus instalaciones, en las zonas video vigiladas; siempre que permitan identificar o hacer identificable a una persona natural a través de medios que pueden ser razonablemente utilizados.

El tratamiento de los datos personales de los usuarios se efectuará de acuerdo con las finalidades y los lineamientos establecidos en la presente Política de Privacidad, así como los Principios dispuestos en la Ley, los cuales serán usados por el Colegio incluso como criterios interpretativos para resolver cuestiones que puedan suscitarse respecto del tratamiento de los datos personales del Usuario.

Los datos personales de los usuarios serán conservados por el Colegio hasta por un plazo máximo de treinta (30) días hábiles. Transcurrido dicho plazo de conservación, y no habiendo requerimiento de alguna autoridad competente para entregar o visualizar el contenido de la grabación, se eliminarán los archivos en el plazo máximo de dos (02) días hábiles, salvo disposición distinta en norma sectorial.

El plazo máximo previsto para la eliminación de la información no será aplicable cuando exista alguna finalidad o interés legítimo que justifique su conservación por parte del Colegio por un plazo mayor; como, por ejemplo, en caso las grabaciones contengan imágenes sin editar que den cuenta de la comisión de presuntas infracciones laborales y/o accidentes de trabajo, en cuyo caso serán conservadas por el plazo de ciento veinte (120) días hábiles, contados a partir de su conocimiento.

## **EJERCICIO DE DERECHOS ARCO**

Por las características propias de los sistemas de video vigilancia, cualquier usuario podrá, en todo momento y de forma gratuita, ejercer sus siguientes derechos: i) derecho acceso, ii) derecho de cancelación y, iii) derecho de oposición (en algunos supuestos) respecto de sus datos personales obtenidos mediante video vigilancia de los cuales el Colegio es responsable, así como realizar cualquier consulta al respecto.

Los usuarios podrán ejercer sus derechos de Ley y realizar los procedimientos establecidos en este documento, mediante la presentación de su DNI u otro documento oficial de identidad y enviando su solicitud y/o consultas a:

- Correo electrónico: [apc@materpurissima.edu.pe](mailto:apc@materpurissima.edu.pe)
- Dirección: Calle Jose Galvez N° 999, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima.

El Colegio cuenta con una solicitud para el ejercicio de los Derechos ARCO el cual se encuentra en la siguiente dirección electrónica y puede ser solicitado en la recepción del colegio.

[https://drive.google.com/drive/folders/144ayULU5VRB13EuCc4BqmDLtD8STYEIL?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/144ayULU5VRB13EuCc4BqmDLtD8STYEIL?usp=drive_link)

Para ejercer su Derecho de Acceso, el usuario titular del dato personal debe precisar la fecha, rango de horas, lugar o cualquier otra información que permita al Colegio ubicar fácilmente la imagen requerida. Asimismo, deberá aportar una imagen actualizada de su persona que permita al Colegio verificar su presencia en el registro. En este caso, el usuario titular del dato personal deberá indicar la forma de acceder a su información, pudiendo ser las siguientes:

- Entrega de las imágenes, vídeos o audios, para lo cual el usuario deberá entregar un CD en blanco o dispositivo análogo, en el cual el Colegio grabará la información requerida.
- Visualización en sitio, para lo cual el usuario titular del dato personal debe acercarse físicamente a las instalaciones del Colegio para acceder directamente a su información.

Por las características especiales del tratamiento de datos por video vigilancia, no será posible el ejercicio del derecho de rectificación en tanto que, por su naturaleza, las imágenes captadas reflejan un hecho objetivo que no puede ser modificado a petición de los usuarios.

En caso cualquier Usuario considere que no ha sido atendido en el ejercicio de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales, dirigiéndose a la Mesa de Partes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

## **MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN**

Con el objeto de evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y/o robo de los datos personales captados por video vigilancia, el Colegio ha adoptado los niveles de seguridad y de protección de datos personales legalmente requeridos, y ha instalado todos los medios y medidas técnicas a su alcance a tal fin.

## **MODIFICACIONES A LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD**

El Colegio podrá modificar los términos y condiciones de la presente Política de Privacidad. El uso y tratamiento de los datos personales captados por video vigilancia estará regido por la versión de la "Política de Privacidad – Cámaras de Video vigilancia" que se encuentre vigente al momento de su recopilación, y sus posteriores cambios o modificaciones.

## **DATOS DE CONTACTO EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

Los usuarios pueden ponerse en contacto para cualquier tema referido al sistema de video vigilancia del Colegio por escrito dirigido al siguiente correo electrónico: [apc@materpurissima.edu.pe](mailto:apc@materpurissima.edu.pe) o presentando su comunicación en: Calle Jose Galvez 999, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, Perú.

## **APLICACIÓN SUPLETORIA**

En todo lo no dispuesto en la presente Política de Privacidad, el tratamiento de datos obtenidos por video vigilancia se regirá de forma supletoria por lo dispuesto en el "CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – PADRES DE FAMILIA Y ALUMNOS" que se puede ubicar en el siguiente enlace: [Consentimiento para el tratamiento de datos personales](#).